

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 393 711**

51 Int. Cl.:

B60N 2/28 (2006.01)

B60R 22/10 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Número de solicitud europea: **10164338 .5**

96 Fecha de presentación: **28.05.2010**

97 Número de publicación de la solicitud: **2261076**

97 Fecha de publicación de la solicitud: **15.12.2010**

54

Título: **Silla de coche para niño, destinada a equipar a un asiento de vehículo**

30

Prioridad:

15.03.2010 FR 1051840

12.06.2009 FR 0953944

27.10.2009 FR 0957547

45

Fecha de publicación de la mención BOPI:

27.12.2012

45

Fecha de la publicación del folleto de la patente:

27.12.2012

73

Titular/es:

DOREL FRANCE SA (100.0%)

9, boulevard du Poitou BP 905

49309 Cholet Cédex, FR

72

Inventor/es:

BOSSARD, JÉRÔME y

GAUTRAT, FRÉDÉRIC

74

Agente/Representante:

DE ELZABURU MÁRQUEZ, Alberto

ES 2 393 711 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Silla de coche para niño, destinada a equipar a un asiento de vehículo.

1. Ámbito de la invención

5 El ámbito de la invención es el de la puericultura. De modo más preciso, la invención concierne a las sillas de coche para niño que están destinadas a ser instaladas sobre los asientos de pasajero de los vehículos. Ésta concierne en particular a la solidarización de estas sillas de coche para niño a los vehículos, especialmente automóviles (véase por ejemplo el documento E2 1 145 898 A1 que corresponde al preámbulo de la reivindicación independiente).

2. Solución de la técnica anterior

10 Para la solidarización de las sillas de coche al vehículo, ha aparecido desde hace algunos años un nuevo tipo de sillas de coche para niño que responden a la norma denominada « Isofix » (marca registrada). Estas sillas de coche para niño contienen un sistema de anclaje que comprende pinzas de fijación, en general en número de dos, que se solidarizan a puntos de anclaje previstos en el vehículo, y generalmente accesibles entre el respaldo y la base del asiento de este vehículo.

15 La reglamentación indica que debe estar previsto un tercer elemento en la estructura del asiento o del soporte, para evitar que la silla de coche bascule en caso de accidente, de choque o de frenado brusco. Este tercer elemento queda asegurado generalmente, por un puntal que sostiene a la estructura apoyándose sobre el suelo del vehículo, o por una correa antibasculamiento de la silla de coche, denominada también correa de « top tether », que solidariza una parte superior de la estructura de la silla a un elemento de anclaje del vehículo previsto a tal efecto.

20 Cuando tal correa antibasculamiento de la silla de coche está prevista, aquélla debe presentar una longitud mínima de 2 m, fijada por la reglamentación, para permitir una solidarización en cualquier tipo de vehículo.

25 Algunas de las sillas de coche que comprenden una fijación de tipo Isofix y una correa antibasculamiento de la silla de coche pueden ser colocadas de espaldas a la carretera para un niño de corta edad. Otras sillas de coche que comprenden una fijación de tipo Isofix y una correa antibasculamiento de la silla de coche comprenden un soporte o una placa de base con respecto al cual la estructura de la silla de coche puede ser rotatoria. La silla de coche puede ocupar varias posiciones, por ejemplo una posición de viaje de cara a la carretera, una posición de viaje de espaldas a la carretera y/o una posición de instalación de cara a la puerta izquierda o derecha del vehículo.

30 Un inconveniente conocido de este tipo de sillas de coche es que, cuando la silla está en posición de espaldas a la carretera, la correa antibasculamiento de la silla de coche se encuentra por encima del niño, y a veces incluso en contacto con la cabeza de éste, o queda no tensada, lo que puede ser peligroso y/o incómodo para el niño, que tiene permanentemente esta correa por encima del mismo.

La presencia de esta correa es por otra parte molesta para la instalación o la retirada del niño. En ciertos casos, los usuarios pueden ser llevados a retirar (o modificar la trayectoria de) esta correa durante estas operaciones, lo que induce manipulaciones suplementarias (retirada y reposición de la correa) incluso riesgos de olvido o de mala colocación (« misuse » en inglés) peligrosos para el niño.

3. Objetivos de la invención

La invención pretende especialmente paliar estos inconvenientes de la técnica anterior.

En particular, la invención pretende facilitar una silla segura, que emplee una correa de respaldo, o « top tether », que sea práctica y confortable en su utilización.

4. Exposición de la invención

40 La invención tiene por objeto un silla de coche para niño, destinada a equipar a un asiento de vehículo, comprendiendo la citada silla para niño una estructura que contiene una base y un respaldo, y una correa antibasculamiento de la silla de coche que pasa por, o que se extiende a partir de, una parte superior del citado respaldo y dispuesta para ser fijada a un elemento de anclaje del vehículo.

45 De acuerdo con la invención, la silla de coche contiene medios de guía configurados para guiar a la citada correa antibasculamiento de la silla de coche a lo largo de uno solo de los dos lados del citado respaldo de la citada silla, cuando la citada silla de coche es utilizada en una posición de espaldas a la carretera, de modo que se facilita la instalación o la retirada del niño por el otro lado de la citada silla.

Así, la correa puede ser guiada según un lado de la silla de coche y no por la parte superior de la silla de coche.

50 De acuerdo con un modo de realización, los medios de guía pueden contener al menos una guía de correa, dispuesta por ejemplo en el citado respaldo de manera que permita el guiado de la citada correa antibasculamiento de la silla de coche a lo largo de un lado del citado respaldo.

La guía de correa puede estar colocada por ejemplo en una parte superior del respaldo en al menos un lado, incluso en los dos lados del respaldo.

5 Además, cuando hay dos guías de correa, se utiliza una sola de las guías de correa, y el usuario puede elegir una de las dos guías de correa para facilitar la instalación o la retirada del niño en función del lado del vehículo en el cual esté instalada la silla de coche.

En efecto, si la silla de coche está colocada de espaldas a la carretera, se puede hacer pasar la correa por la guía de correa según un lado de la silla de coche de manera que se facilite la instalación y la retirada del niño en la silla de coche, en particular si se elige la guía de correa dispuesta en el lado interior del vehículo y no en el lado de la puerta del vehículo más próxima a la silla de coche.

10 Además, no estando dispuesta la correa por encima del niño sino en el lado de éste, ésta no molesta al niño instalado en la silla de coche.

15 La guía de correa puede consistir por ejemplo en un elemento fijado a la estructura o, en variante, formar una misma pieza con la estructura, por ejemplo en forma de grapa, por ejemplo por moldeo de material. La guía de correa puede consistir igualmente, al menos en parte, en una forma de respaldo que permita un guiado natural. La guía de correa puede presentar un color diferente del respaldo para ser identificada inmediatamente por el usuario.

La silla de coche puede contener un soporte, formando la base y el respaldo una estructura de la silla de coche, pudiendo estar unida la estructura en este caso al soporte. En este caso, la estructura puede ser móvil en rotación y/o en traslación con respecto al soporte.

La silla de coche puede estar configurada para ocupar una posición de viaje de espaldas a la carretera.

20 La silla de coche puede ser adaptada en particular para una posición de viaje de espaldas a la carretera y/o una posición de viaje de cara a la carretera.

25 Cuando la silla de coche está en una posición de cara a la carretera, la guía o las guías de correa pueden no ser utilizadas. Puede incluso ser preferible, o indispensable, no utilizarlas en esta posición, porque esto podría considerarse peligroso. Así pues, la forma de la guía de correa puede ser adaptada manera que actúe de modo que, cuando la silla de coche pase de la posición de espaldas a la carretera a la posición de cara a la carretera, la correa se salga de modo natural de la guía de correa. Cuando la silla de coche está en una posición de espaldas a la carretera, puede ser utilizada una o la guía de correa, de manera que guíe a la correa y generalmente que la desvíe al camino más corto para tener un camino de correa elegido y confortable para la utilización de la silla de coche.

5. Lista de las figuras

30 Otras características y ventajas de la invención se pondrán de manifiesto de modo más claro con la lectura de la descripción que sigue de modos de realización de la invención, dados a título de ejemplos ilustrativos y no limitativos, y de los dibujos anejos, en los cuales:

- la figura 1 representa de modo esquemático en perspectiva en vista desde atrás un ejemplo de silla de coche de acuerdo con la invención, lista para ser instalada sobre un asiento de un vehículo;

35 - la figura 2 representa de manera esquemática y en perspectiva la silla de coche de la figura 1 representada después de haber hecho pivotar aproximadamente 90° a la estructura de la silla con respecto al soporte;

- la figura 3 representa de manera esquemática, en perspectiva, la silla de coche de la figura 1 a la que se ha hecho girar 180°, de manera que se la pueda instalar de espaldas a la carretera en el interior del vehículo;

40 - las figuras 4A a 4C son vistas agrandadas y esquemáticas de tres modos de realización de la guía de correa de la silla de coche de las figuras 1 a 3;

- la figura 5 representa otro ejemplo de silla de coche que contiene dos guías de correa, de acuerdo con la invención;

- las figuras 6 y 7 muestran la silla de la figura 5, respectivamente en una posición de cara a la carretera y en una posición de espaldas a la carretera.

45 6. Descripción detallada de modos de realización particulares

6.1 principio de la invención

50 La invención propone por tanto guiar la correa antibasculamiento de la silla de coche unida a la parte superior del respaldo de una silla de coche (correa superior de reposacabezas, o de « top tether ») a lo largo de un lado (parte lateral) del respaldo de esta silla (y no por encima de ésta), cuando la citada silla de coche es utilizada en una posición de espaldas a la carretera.

Así, el niño no tiene permanentemente una correa por encima del mismo, y su instalación y su retirada no se ven perturbadas por esta correa.

5 La invención se aplica especialmente a las sillas de coche que pueden tomar una posición de espaldas a la carretera (en la cual la correa está guiada en el lado del respaldo) y una posición de cara a la carretera (en la cual la correa se extiende, clásicamente, desde la parte trasera del respaldo). Sin embargo, la invención se aplica igualmente al caso de una silla que pueda ser montada únicamente de espaldas a la carretera.

10 Por otra parte, aunque sea posible prever una guía en un solo lado, por razones de simplificación o de coste, se preverán generalmente dos medios simétricos, en cada lado del respaldo, de modo que se permita la elección del lado por el cual pase la correa, en función del lado en que esté instalada la silla de coche en el interior del vehículo (de modo que por ejemplo la correa pase por el lado alejado de la puerta, para no interferir con la instalación y la retirada del niño o, por el contrario, de modo que la correa pase por el lado de la puerta debido al emplazamiento de los puntos de anclaje del vehículo que pueden estar en el lado de la puerta, a fin de tener una trayectoria más corta).

6.2 primer modo de realización

15 En lo que sigue se explica la silla de coche ilustrada en las figuras 1 a 3, ya descrita en el documento no publicado nº 0957547 en el que la presente solicitud reivindica la prioridad.

20 La silla de coche 1 contiene un soporte 2 y de una estructura, o sillón, 3 unida al soporte, comprendiendo la estructura 3 una base 4 y un respaldo 5. En el ejemplo ilustrado, como se ve en la figura 2, la silla de coche 1 contiene una pieza de cabeza 6, o reposacabezas, así como un arnés 7 que comprende dos tirantes 8 y dos correas ventrales 9. Los tirantes 8 y las correas ventrales 9 están destinados a quedar reunidos y fijados en una hebilla de fijación 10 de manera que mantengan a un niño sentado en la silla. Forros 12 forman manguitos que rodean a cada uno de los tirantes 8 del arnés 7 y tienen la función de mejorar a retención del niño en el transcurso de un choque.

25 En el ejemplo ilustrado, la estructura 3 es móvil en rotación con respecto al soporte 2. Con fines de claridad de los dibujos, no se han representado los medios que ponen en marcha la rotación, por ejemplo empuñaduras. Un botón 11 situado en la parte delantera de la silla de coche 1 puede permitir además la inclinación de la estructura 3 con respecto al soporte 2. La invención se aplica igualmente a los casos en que la silla de coche es únicamente regulable en inclinación y no en rotación, incluso aunque este modo de realización no esté ilustrado específicamente en las figuras. La invención se aplica igualmente a las sillas de coche regulables únicamente en rotación y a las sillas de coche de espaldas a la carretera regulables en inclinación.

30 La invención se aplica igualmente al caso en que la silla de coche sea no rotatoria, pero por ejemplo pueda ser dispuesta en posición de viaje de espaldas a la carretera.

La estructura 3 contiene un revestimiento, visible en las figuras, realizado generalmente de tejido, de manera en sí conocida.

La silla de coche 1 comprende los medios de solidarización al vehículo siguientes.

35 En el ejemplo ilustrado, el soporte 2 puede contener un sistema de anclaje que comprende dos puntos de fijación, en forma de dos pinzas 15 que corresponden a la norma Isofix, dispuestas para ser solidarizadas a puntos de anclaje previstos a tal efecto en el interior del vehículo.

40 Un tercer punto de fijación está formado por medios antibasculamiento que comprenden una correa, denominada especialmente correa antibasculamiento de silla de coche 51. En el ejemplo ilustrado en las figuras 1 a 3, los medios antibasculamiento contienen tres ramales de correa, un primer ramal 20b que está dispuesto para ser fijado al vehículo, especialmente a un elemento de anclaje del vehículo, un segundo ramal 30 que está dispuesto para ser fijado al soporte y un tercer ramal 20a que está dispuesto para ser fijado a la estructura de la silla de coche, reuniéndose los tres ramales en un punto 31 de reunión de los medios antibasculamiento.

En el ejemplo ilustrado en las figuras 1 a 3, los primero y tercero ramales 20b y 20a forman extremidades de una misma correa 20 a la cual se ha fijado de modo permanente un segundo ramal 30.

45 Los medios antibasculamiento contienen una hebilla 21 que lleva un enganche 22 de anclaje del primer ramal 20b a un elemento de anclaje del vehículo. El primer ramal 20b se prolonga en este ejemplo más allá de la hebilla 21 por una porción de correa de regulación 20c y de longitud variable en función del ajuste necesario en el momento de la fijación del enganche 22 al vehículo.

50 En el ejemplo ilustrado, el primer ramal 20b está unido al enganche 22 destinado a ser fijado al vehículo y se extiende entre la hebilla 21 y el punto 31 de reunión de los tres ramales.

El segundo ramal 30 se extiende entre una extremidad destinada a ser fijada al soporte y el punto 31 de reunión de los tres ramales.

El tercer ramal 20a se extiende entre una extremidad destinada a ser fijada al soporte y el punto 31 de reunión de los tres ramales.

5 Como está ilustrado en las figuras 1 a 3, la silla de coche, por la rotación posible de la estructura 3 con respecto al soporte 2, puede ocupar una posición de instalación ilustrada en la figura 2, una posición de viaje de cara a la carretera ilustrada en la figura 1 y una posición de viaje de espaldas a la carretera ilustrada en la figura 3, estando configurado el soporte 2 para permanecer fijo con respecto al asiento del vehículo una vez que aquél queda solidarizado a éste, por ejemplo con la ayuda de las pinzas 15.

En esta silla de coche, la tensión de los medios antibasculamiento está asegurada por el primer ramal cuando éste esté fijado al vehículo y por el segundo ramal cuando éste esté fijado al soporte.

10 El tercer ramal, fijado a la estructura de la silla de coche y que presenta una longitud o una extensibilidad variable y suficiente, permite el movimiento en rotación y/o en inclinación de la estructura con respecto al soporte, sin modificar la tensión de los primero y segundo ramales de correa.

En este ejemplo ilustrado, la silla de coche 1 contiene, para permitir esta longitud variable, un dispositivo enrollador 25 visible en línea de puntos en la figura 1, destinado a recibir una porción del tercer ramal 20a, en forma enrollada.

15 En el ejemplo ilustrado, el dispositivo enrollador 25 está integrado en la estructura de la silla de coche, especialmente en la parte baja del respaldo y por tanto no es visible desde el exterior de la silla de coche. El dispositivo enrollador 25 contiene un elemento de solcitación en forma por ejemplo de un muelle, no visible en las figuras, para permitir el enrollamiento automático del tercer ramal a fin de asegurar su tensión permanente.

20 El respaldo 5 de la estructura de la silla de coche 1 presenta en el ejemplo ilustrado una abertura transversal 26 formada en la parte trasera del respaldo, que se extiende en una gran porción de la anchura del respaldo y a través de la cual circula el tercer ramal 20a. La anchura de esta abertura transversal 26 puede ser determinada de manera que la variación de la tensión de los medios antibasculamiento durante una eventual rotación de la estructura de aproximadamente 90° sea mínima cuando la silla de coche esté fijada al vehículo.

25 Como está ilustrado en las figuras 1 a 3, el primer ramal 20b se extiende primero hacia la parte superior antes de descender hacia abajo, siguiendo la forma del respaldo del asiento del vehículo. En efecto, incluso aunque, en las figuras 1 a 3, la silla de coche 1 esté representada sola, no solidarizada al asiento del vehículo, la forma y la altura del asiento del vehículo harán que el primer ramal 20b se extienda como está ilustrado, a saber hacia arriba y después hacia abajo, participando en la tensión del segundo ramal 30 cuando la silla de coche esté fijada al asiento del vehículo, con la ayuda de las pinzas 15 y del enganche 22 en este ejemplo.

30 El soporte 2, en este ejemplo, se presenta en forma de una plataforma 35 sensiblemente paralela a la base 4, en una extremidad de la cual se extiende hacia arriba una porción de extensión 36 sensiblemente paralela al respaldo del asiento del vehículo. En esta porción de extensión 36 del soporte 2 está alojado un detector 37 de tensión del sistema de fijación. Un indicador de tensión, o de no holgura, está previsto en una parte visible, por el usuario, de la silla de coche, de manera que se facilita al usuario una información relativa a la tensión de la correa antibasculamiento de la silla de coche.

35 El indicador de tensión puede presentarse por ejemplo en forma de una información coloreada, por ejemplo verde si la tensión es correcta, y roja si la tensión no es suficiente. El indicador y/o detector de tensión de los medios antibasculamiento puede ser mecánico o electrónico. En este ejemplo, el segundo ramal 30 penetra en el interior de la porción de extensión 36 del soporte 2 por una abertura, por ejemplo una abertura 39 formada en la parte superior de la porción de extensión 36 como está ilustrado en las figuras 1 y 3, o una abertura dispuesta en otro lugar, formada en el soporte.

45 En el ejemplo ilustrado, la estructura 3 contiene, además de los elementos ya descritos anteriormente, y de acuerdo con la presente invención, medios de guía que, en este ejemplo, contienen al menos una guía de correa 43, dos en el ejemplo ilustrado, de las cuales solo es visible una en la figura 1. En este ejemplo, las guías de correa están situadas en la parte superior y lateralmente en cada lado del respaldo 5 de la estructura 3 de la silla de coche, de manera que reciben y guían a la correa antibasculamiento de la silla de coche, especialmente, en este ejemplo, el tercer ramal 20a de correa, en particular incluso exclusivamente cuando la silla de coche esté fijada en la posición de viaje de espaldas a la carretera como está ilustrado en la figura 3.

50 Las figuras 4A a 4C ilustran, a título de ejemplos, tres modos de realización de una guía de correa 43. Estas diferentes guías de correa presentan un alojamiento 431 destinado a recibir la correa, y uno o dos labios 432, 433, que forman parcialmente este alojamiento 431 de modo que se evite que la correa se salga del alojamiento 431. Así pues, la correa es guiada en traslación sensiblemente perpendicularmente al plano de corte de las figuras 4A a 4C, y mantenida en este alojamiento. La forma puede estar realizada de manera que asegure una retirada natural de la correa fuera de la guía de correa, en posición de la silla de coche de cara a la carretera.

55 La forma y la dimensión de los labios 432 y/o 433 son elegidas de modo que se optimice un compromiso entre la facilidad de instalación y de retirada de la correa, y la eficacia del mantenimiento y de la guía.

Las guías de correa pueden estar formadas en la masa del respaldo, o ser piezas añadidas, por ejemplo de metal. Éstas están constituidas, y en su caso fijadas, de modo que resistan a los eventuales choques y desplazamientos, en cumplimiento de las normas.

- 5 Es posible prever sensores en las guías de correa, para controlar la presencia de la correa (combinados preferentemente con una lógica adaptada, puesto que solo debe utilizarse una sola guía de correa, y únicamente en la posición de espaldas a la carretera).

Se puede prever igualmente un elemento móvil, que forme válvula, para formar el alojamiento 431 una vez que la correa esté introducida en el mismo.

6.3 segundo modo de realización

- 10 Las figuras 5 a 7 ilustran otro modo de realización de la invención, en el cual las guías de correa pueden ser similares a las descritas anteriormente.

Como aparece en la figura 5, el sillón 1 está montado sobre un soporte 2, que presenta pinzas Isofix 15. El respaldo 5, por otra parte, lleva una correa antibasculamiento de la silla de coche 51.

- 15 En un modo de realización, ésta está solidarizada a la parte superior del respaldo a través de un reborde formado alrededor de un anillo (no visible en la figura, porque está alojado en el interior del respaldo en este modo de realización). Contrariamente al procedimiento clásico, según el cual el anillo está montado horizontalmente, éste está montado en este caso de modo que se extiende verticalmente.

- 20 Esto permite evitar un aplastamiento del reborde, cuando la correa sea guiada lateralmente con la ayuda de las guías de correa 53, 54, como se describe en lo que sigue, y por tanto un riesgo de variación de la tensión de la correa, en el transcurso del tiempo, y/o en caso de choque.

En la posición de cara a la carretera, ilustrada en la figura 6, la correa 51 se extiende clásicamente desde la parte trasera del respaldo 5, por encima del respaldo 55 del asiento del vehículo.

- 25 En la posición de espaldas a la carretera, ilustrada por la figura 7, la correa 51 está colocada en la guía de correa 54, de modo que ésta circula por el lado (la parte lateral) 71 del respaldo 5 (y no, clásicamente, por encima del respaldo, como está ilustrado por líneas de puntos 72).

De modo simétrico, se puede utilizar la guía de correa 53, en el otro lado de la silla, en función de su posición en el interior del vehículo.

6.4 otros aspectos

Naturalmente, la invención no está limitada a los ejemplos que acaban de describirse.

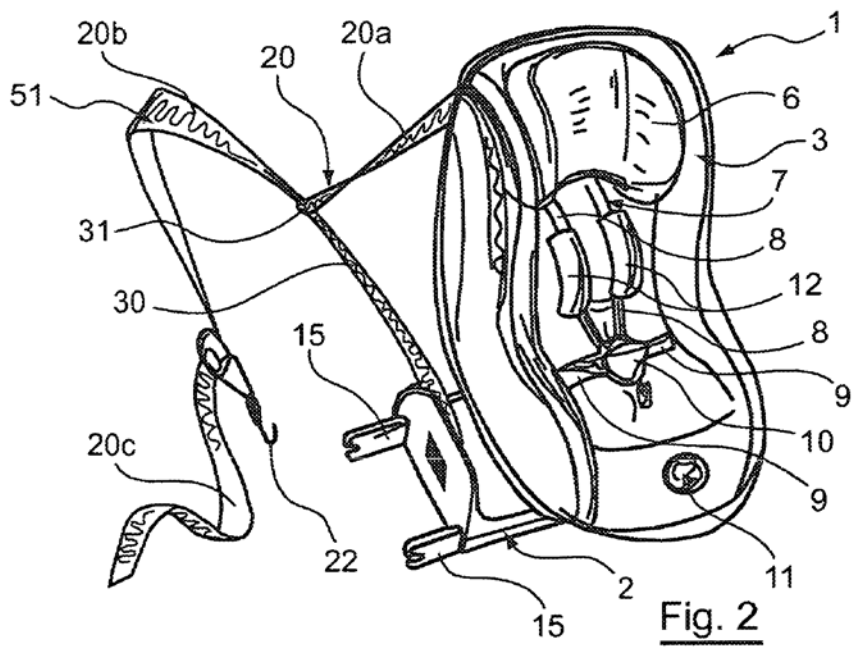
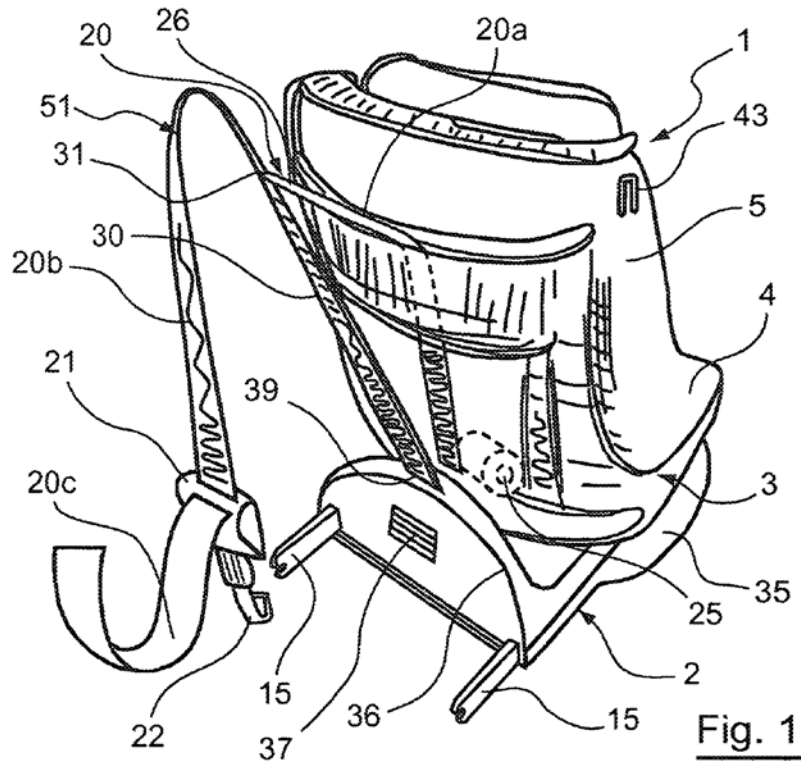
- 30 En particular, alternativamente a la guía o a las guías de correa, los medios de guía pueden comprender un anillo móvil en la parte trasera del respaldo (por ejemplo en la ranura del ejemplo de la figura 1) para llevarla a la derecha o a la izquierda.

- 35 En variante, los medios de guía pueden comprender medios de enganche presentes en la correa antibasculamiento de la silla de coche en su extremidad, que pueden solidarizarse a medios complementarios, en las tres posiciones posibles (en su caso, posición de espaldas a la carretera, de cara a la carretera o de instalación).

En toda la descripción, las expresiones « que contiene un » y « que comprende un » deben ser comprendidas como sinónimos de « que contiene al menos un » y « que comprende al menos un », salvo que se especifique lo contrario.

REIVINDICACIONES

- 5 1. Silla de coche (1) para niño, destinada a equipar a un asiento de vehículo, conteniendo la citada silla de coche (1) para niño una base (4) y un respaldo (5), y que comprende una correa antibasculamiento (51) de la silla de coche que pasa por, o que se extiende a partir de, una parte superior del citado respaldo (5) y dispuesta para ser fijada a un elemento de anclaje del vehículo,
- caracterizada porque contiene de medios de guía configurados para guiar a la citada correa antibasculamiento (51) de la silla de coche a lo largo de uno solo de los dos lados del citado respaldo (5) de la citada silla (1), cuando la citada silla de coche es utilizada en una posición de espaldas a la carretera, de modo que se facilita la instalación o la retirada del niño por el otro lado del citado asiento.
- 10 2. Silla de coche de acuerdo con la reivindicación 1, caracterizada porque los medios de guía contienen al menos una guía de correa (43; 53, 54) dispuesta en el citado respaldo (5) de manera que permite el guiado.
3. Silla de coche de acuerdo con la reivindicación 2, caracterizada porque comprende dos guías de correa (43; 53, 54) colocadas respectivamente en uno y el otro de los dos lados del respaldo (5).
- 15 4. Silla de coche de acuerdo con una de las reivindicaciones 2 y 3, caracterizada porque la guía de correa (43; 53, 54) consiste en un elemento fijado a la estructura del citado respaldo (5).
5. Silla de coche de acuerdo con una de las reivindicaciones 2 y 3, caracterizada porque la guía de correa (43; 53, 54) consiste en un elemento que forma una misma pieza con la estructura del citado respaldo, especialmente en forma de grapa.
- 20 6. Silla de coche de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 2 a 5, caracterizada porque la guía de correa (43; 53, 54) consiste al menos en parte en una forma del respaldo (5) que permite un guiado natural.
7. Silla de coche de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones 2 a 6, caracterizada porque la guía de correa (43; 53, 54) presenta un color diferente al del respaldo (5) para ser identificada inmediatamente por el usuario.
- 25 8. Silla de coche de acuerdo con una cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizada porque contiene un soporte (2), formando la base (4) y el respaldo (5) una estructura (3) de la silla de coche, estando la estructura (3) unida al soporte.
9. Silla de coche de acuerdo con la reivindicación precedente, caracterizada porque la estructura (3) es móvil en rotación y/o en traslación con respecto al soporte (2).



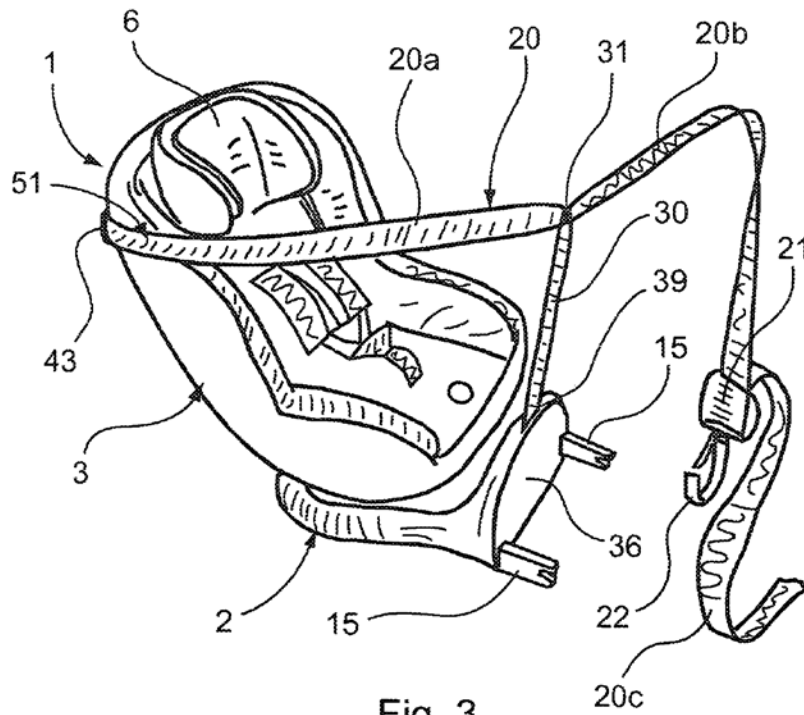


Fig. 3

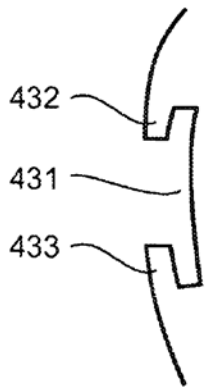


Fig. 4A

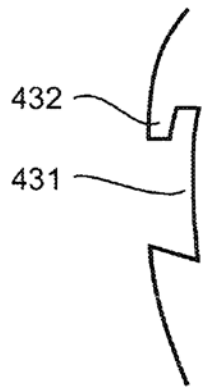


Fig. 4B

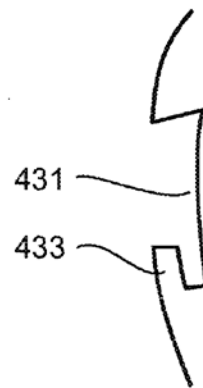


Fig. 4C

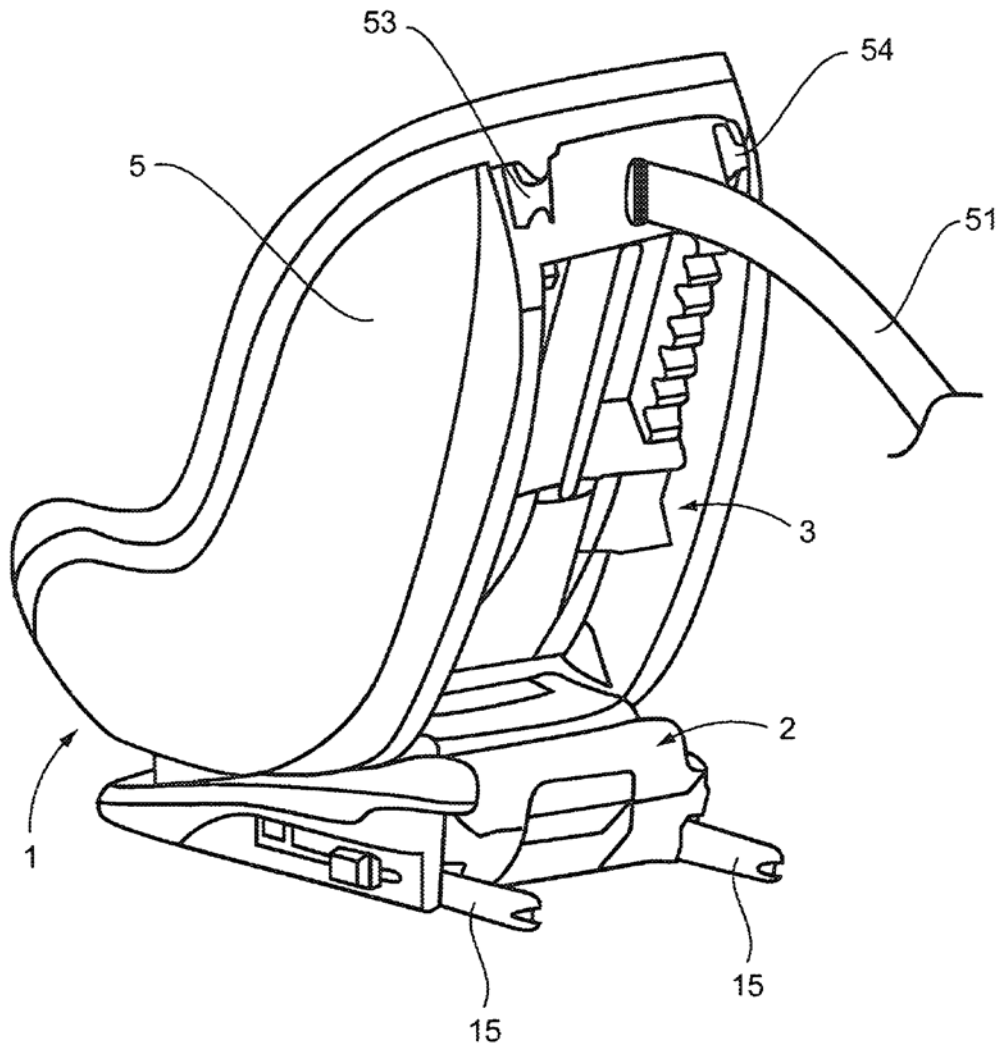


Fig. 5

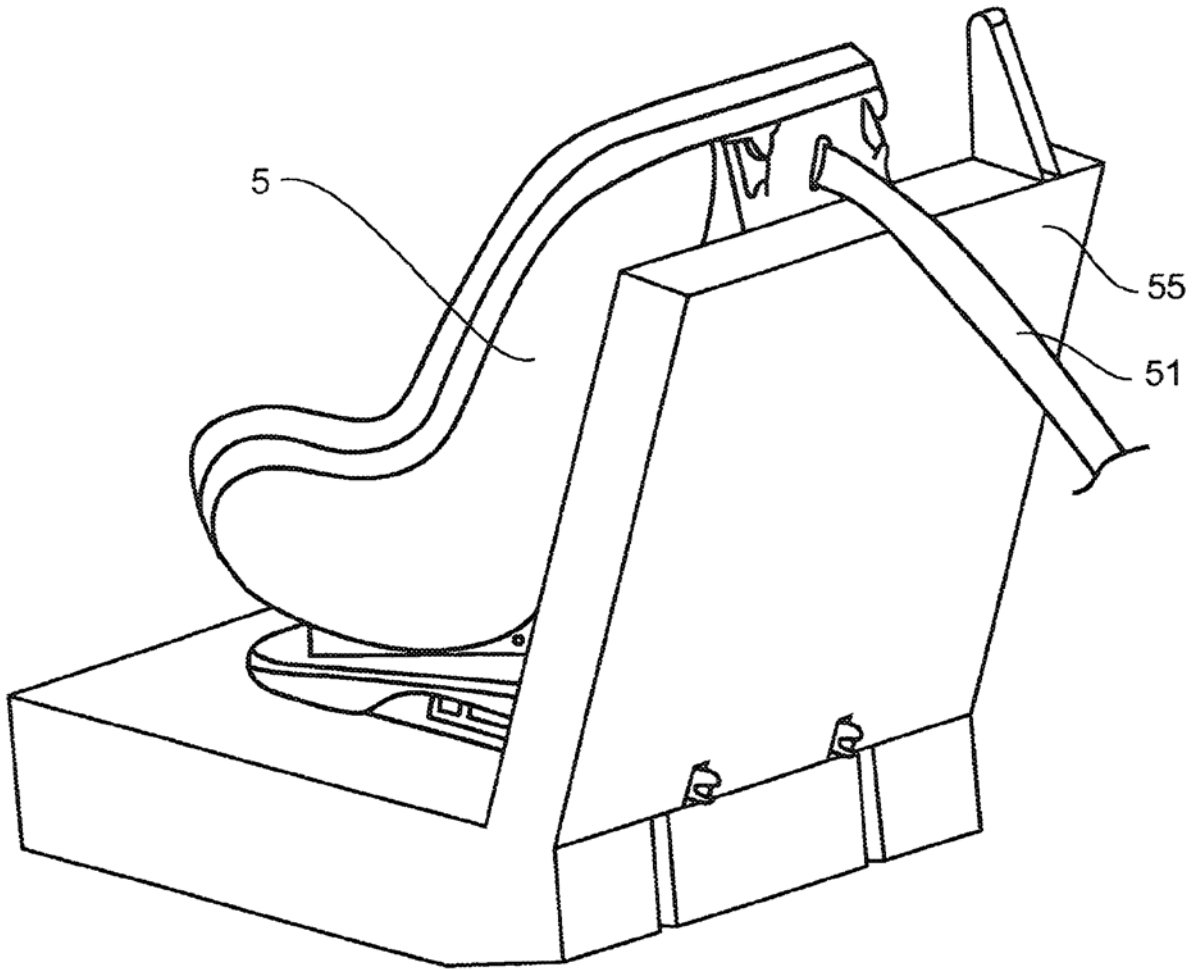


Fig. 6

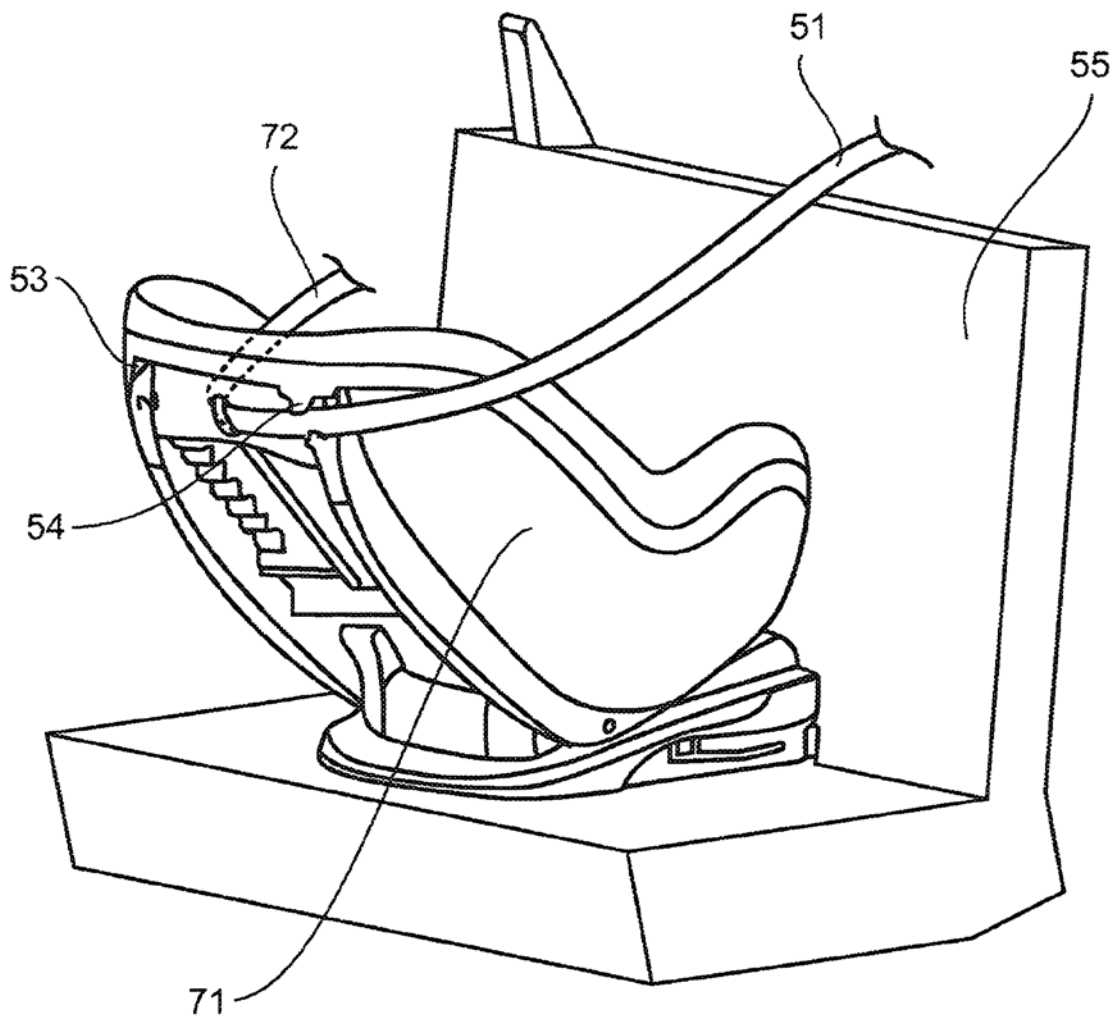


Fig. 7